



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. De la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044940/2010, en el cual la Prosecretaría de Concursos solicita se prorrogue la fecha para la entrega de la documentación requerida a los profesores cuyas designaciones por concurso vencen entre el 01 de Noviembre de 2010 y el 28 de Febrero de 2011;

La Ordenanza N° 07-HCD-08 que reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art.6° de la Ordenanza 07- HCD-2008, establece los plazos en que los profesores deben realizar las presentaciones de la documentación necesaria para la renovación de las designaciones por concurso;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica – Área Ingeniería;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Prorrogar hasta el día 15 de febrero de 2011 la fecha límite para la presentación de la documentación que deben adjuntar los profesores cuyos cargos por concurso vencen entre el 01 de noviembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011. La presentación debe realizarse por Mesa de Entradas y Salidas en horario de 8:00 a 12:00 Hs. y de 16:30 a 17:30 Hs.-

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 894-H.C.D.-2010



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139